

El derecho de asilo: remembranzas y reflexiones

por Gregorio SELSER

Cabe alegrarse sobremanera de que sea un gobierno peruano quien aparezca como campeón del derecho de asilo, y que en su empeño trate de sumar la voluntad y el respaldo de la mayoría de los países de Iberoamérica.

Lo afirmamos sin pizca de malicia, porque a contrario sensu recordamos que fue otro gobierno peruano, el del dictador Manuel Odría, el que inauguró el procedimiento por el cual se desconocía tajantemente la obligación internacional contraída en virtud del Tratado sobre Asilo Político firmado en Montevideo el 26 de diciembre de 1933, y, con antelación, la Convención sobre Asilo aprobada en La Habana el 20 de febrero de 1928.

El episodio es célebre en los anales del derecho internacional, porque además envolvió a un personaje mundialmente conocido, Víctor Raúl Haya de la Torre, máximo dirigente del APRA.

RECORD DE VIOLACION DE UN PRINCIPIO

En 1945 una coalición de la que formaba parte el APRA consagró presidente constitucional del Perú al jurista José Luis Bustamante y Rivero. Por motivos que sería gratuito detallar en esta oportunidad, el APRA no tardó en enfrentar a Bustamante y éste tardó poco en proscribir su actuación como partido político. El APRA recurrió a la vía armada con apoyo de sectores del ejército y la marina, pero la rebelión fue cruentamente aplastada. Una de sus consecuencias fue el derrocamiento (octubre de 1948) del propio Bustamante por obra del general Odría, quien a continuación se quedaría en el poder—elecciones fraudulentas mediante— hasta 1956.

El caso es que Haya de la Torre se asiló en la embajada de Colombia en 1948, y no iba a salir de ella hasta 1954 por expresa negativa de Odría a concederle el salvoconducto. Debido a diferencias de interpretación de la Convención de La Habana, el litigio fue llevado al Tribunal Internacional de Justicia, con sede en La Haya, Holanda, quien rechazó la afirmación del régimen de Odría según el cual la rebelión armada es un delito común, y, por extensión, el líder aprista era un delincuente común y sujeto a entrega. Desde la frustrada rebelión de Trujillo, las fuerzas armadas del Perú tenían una cuenta pendiente con el discutido Haya, y Odría no quiso dejar la ocasión de cobrarse la factura.

Pero como hubo dos nuevas ratificaciones del fallo jurídico por el Tribunal Internacional, finalmente Odría debió dar a Colombia el salvoconducto para que Haya viajara hasta México. Hasta ahora, ese caso es récord de permanencia de asilo de un refugiado político en una embajada extranjera en el mundo entero, y no sólo en Hispanoamérica, el continente que elaboró y aprobó en la X Conferencia Interamericana (Caracas, 28 de marzo de 1954) las convenciones internacionales de derecho de asilo territorial y de derecho de asilo diplomático. Todos los países de la región, con excepción de Estados Unidos, lo han ratificado; y sólo otro, el Haití de François Duvalier, lo denunció en 1968 en lo atinente al asilo diplomático, inspirado en su conocida predilección por no dejar vivo o libre a ningún opositor.

DEPENDE DE QUIENES Y DE COMO

Lo del asilo diplomático siempre está relacionado con el sistema de gobierno que impera en el país concedente, y en no menor medida con la sensibilidad y personalidad del respectivo jefe de la representación.

Perú dio asilo a decenas de refugiados bolivianos con ocasión del golpe cuartelero del general Bánzer en 1971, y posteriormente al derrocamiento de Salvador Allende en Chile, a algunos millares de exiliados. Gobernaba entonces el general Juan Velasco Alvarado. Nos tocó cubrir en Lima, en noviembre de 1974, la celebración del Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho, a cuyos festejos fueron invitados los gobernantes latinoamericanos. Los

periodistas supimos que Pinochet se mostró remiso a viajar a Perú y que entre las varias disculpas que interpuso figuró la de la seguridad, habida cuenta de tanto exiliado chileno en Lima.

También supimos que en cuanto la comunidad de refugiados tuvo conocimiento de esa argumentación, ofreció al gobierno concentrarse en bloque en la plaza de toros o en un estadio de fútbol que se les asignara. El general Velasco Alvarado quedó tan contento por el ofrecimiento, que en lugar de aceptarlo de ese modo propuso una solución digna para todos: llevó a los centenares de refugiados y sus familias a playas de recreo fuera de la capital, con los gastos por cuenta del gobierno y sin establecer vigilancia alguna sobre ellos. Pinochet finalmente no viajó, pero fue por otras causas que no vienen ahora a cuento.

Hoy ya casi no hay exiliados chilenos en Perú, porque cuando Velasco fue relevado se impusieron los "duros" del ejército y la marina en el manejo del problema de los exiliados de los países vecinos, y de un modo u otro los fueron obligando a dejar el país.

Quizás ese cambio en la conducción explique por qué "desapareció" definitivamente un refugiado argentino que en su momento estuvo preso en vinculación con la muerte del teniente general Pedro E. Arámburu, y al que se puso en libertad el 25 de mayo de 1973, al asumir la presidencia Héctor Cámpora. El así liberado Maguid viajó al Perú y, según las versiones, entregado tres años después al régimen de Videla.

UN FAMOSO EPISODIO ARGENTINO

Podemos mencionar el caso Maguid sin sentirnos adheridos a su causa, porque así como censuramos y condenamos en su momento—y lo seguimos haciendo— el asesinato del general Arámburu con la misma convicción censuramos y condenamos la masacre del basural de José León Suárez perpetrada durante el gobierno de éste, en ambos casos por escrito y con firma.

La referencia a Arámburu nos lleva de la mano a otro episodio relacionado con el derecho de asilo. La matanza de José León Suárez ocurrida en la noche del 9 al 10 de junio de 1956, fue una de las resultantes de la rebelión cívico-militar encabezada por el general Juan José Valle, quien arrestado pocos días después, fue fusilado tras juicio sumarísimo. Uno de los sumados a la insurrección, el general Raúl Tanco, sabiéndose en peligro de muerte, pidió y obtuvo asilo en la embajada de Haití, cuyo jefe, el escritor y poeta Jean Brière, pidió el respectivo salvoconducto.

Al tener conocimiento de que estaba por escapársele de las manos el segundo hombre de la revuelta, los ultragorilas de la Armada y su expresión civil resolvieron violar el recinto diplomático. Con ostentación lujosa de armas y empleo de violencia, los lunáticos del almirante Francisco Isaac Rojas entraron en la embajada haitiana y se llevaron a Tanco. El embajador Brière, autor de una recordable obra sobre "Bolívar y Péion", apeló ante la cancillería argentina y pidió la adhesión de sus colegas del cuerpo diplomático. Empleó un argumento conmovedor:

"Si Haití contara con flota de guerra y ejército y fuerza aérea poderosos, no habría sufrido este ultraje a su embajada, que es un ultraje a todo el pueblo haitiano. No tenemos otro argumento que el de nuestra dignidad ofendida, para demandar reparación moral y, lo que más importa, que nos devuelvan a nuestro huésped".

El régimen de Arámburu devolvió a Tanco y le concedió salvoconducto días después, y ofreció públicamente excusas a Brière.

ASILADOS Y EXILIADOS

El teniente general Juan D. Perón fue derrocado tras el pronunciamiento del general Eduardo Lonardi el 16 de septiembre de 1955. Se refugió en la residencia del representante diplomático de la Repú-

ca del Paraguay, quien a continuación pidió a Lonardi el salvoconducto y las garantías del caso para trasladar al ex presidente a una cañonera surta en el puerto de Buenos Aires. Lonardi no sólo accedió a ambos pedidos, sino que instruyó a su flamante ministro de Relaciones Exteriores, doctor Mario Amadeo, para que en persona acompañara a Perón hasta la nave. Todavía hoy se recuerdan las fotografías que muestran a Amadeo ayudando con su mano derecha a Perón a pasar desde una lancha hasta la cañonera que iba a conducirlo más luego, mediante otro trasbordo, aéreo, a la primera etapa de su exilio de 18 años, Asunción del Paraguay.

No sin sonrojos hubiera podido la Argentina violar una de sus tradiciones más honrosas, la del asilo, que precisamente sirvió para que en su seno se acogiera en la posguerra el mayor número de criminales de guerra nazis y fascistas. En esta materia Argentina no estuvo sola: Chile guarda aún hoy al archigenocida Rauff, como Perú cobijó hasta su muerte al no menos archiesesino Schwendt, Bolivia al cazador de resistentes franceses Klaus Barbie (alias Altmann), Paraguay hasta no hace mucho al multiséñalado Josef Mengele y Brasil a otra millarada de ellos.

IBEROAMERICA, LA SANGRANTE

La institución del derecho de asilo es uno de los principios que enorgullecen a Iberoamérica, el continente donde se explica que sea tan necesario, precisamente por su horrendo historial, que se remonta al siglo pasado, en materia de persecución y represión políticas.

Junto a ejemplos de refugio a criminales de guerra, está la contraparte de generosidades ilimitadas como las que brindó a los republicanos españoles México, nación ésta que hoy mismo litiga ante la Argentina en favor de sus huéspedes políticos refugiados en la representación de Buenos Aires. ¿Cómo hablar de México sin recordar su largueza cuando lo de Guatemala en 1954 y todas las sucesivas tandas de asilados centroamericanos, antillanos y, más recientemente, "conosureños"? ¿Quién podría alegar, entre los hoy campeones de los asilados cubanos que sin embargo niegan y siguen negando visas a perseguidos políticos sudamericanos, mayores títulos al reconocimiento que los que se ganaron diplomáticos como el mexicano Gonzalo Martínez Corbalá y el sueco Harald Edelstam en su heroica y sacrificada gestión en Chile, donde entre 1973 y 1974 se consumó la versión local de la "Operación Yakarta" indonesia, que sin la abnegación de aquéllos habría ocasionado varios millares de víctimas más a las varias decenas de miles que provocó el baño de sangre pinochetista?

Bien está que Cuba conceda visas a estos millares de migrantes, y que nos alegre que este éxodo no haya producido una sola víctima, descontando la del soldado custodia de la embajada peruana. Que no nos confundan, empero, los usos de la desinformación y la propaganda de sus enemigos de siempre. Es realmente miserable que aulle por los fueros de la persona humana El Mercurio, Diario de la Dictadura de Pinochet; o que lo haga Estados Unidos, el mayor productor y promotor de emigraciones forzadas de nuestra América por la vía de su apoyo franco o encubierto a las peores y más bestiales dictaduras militares y civiles del continente.

Y puesto que de remembranzas y asociaciones se trata, que no se olvide que muchos millones de judíos europeos hubieran podido salvar su vida durante el nazismo, conque sólo el demócrata Franklin D. Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, hubiera resuelto acordar las manuficientes visas de que hoy se aprovechan indochinos de Thieu, por no citar sino un ejemplo. Y que hay millares de haitianos a quienes se les está negando la visa y, peor todavía, devolviéndolos a las manos de Jean Claude Duvalier. Tampoco éstos son, como en el caso cubano, refugiados políticos, sino socioeconómicos, un distinguo en el que nada parece reparar por ahora.